



Gachancipá, 20 de agosto de 2025

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ

En ejercicio de las facultades otorgadas por el Decreto Municipal N° 014 de 2024, y en acatamiento de lo preceptuado por el Numeral 19 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional N° 1082 de 2015, se efectuó la revisión del anexo N° 2 de la póliza de cumplimiento No. 21-44-101475468 expedida en el día 15 de agosto de 2025 por la compañía de seguros **SEGUROS DEL ESTADO SA**, amparando lo determinado en el contrato de consultoría No. MC-0170-2025, suscrito en la fecha 21 de julio de 2025, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SE-CDCVI-324-2025 ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ"** celebrado con la persona jurídica SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO S.A.S identificado con NIT. 900.949.189-1 representada legalmente por YENNY MARCELA DURAN MORENO identificada con C.C. No. 21.022.954 de Tocancipá, Cundinamarca, actualización según acta otrosi modificatorio N° 01, prorroga N° 01 y adición N° 01, impartiendo la respectiva aprobación por reunir los requisitos de Ley:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$5.588.694,00	10,00%	21/07/2025 Hasta 20/12/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$2.794.347,00	5,00%	21/07/2025 Hasta 20/12/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	\$5.588.694,00	10,00%	21/07/2025 Hasta 20/02/2026

BETSY MABEL PINZÓN HERNÁNDEZ
Secretaria General

Anexos: Póliza



SEGUROS
DEL
ESTADO S.R.

NIT: 860.009.576-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.				SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY				COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101475468		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		ALAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		ALAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA			
15 08 2025		21 07 2025		20 00		20 12 2028		23:59					

NOMBRE O RAZON SOCIAL SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS				IDENTIFICACIÓN NIT: 900.949.189-1							
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 3 - 65 CENTRO				CIUDAD: GACHANCIPA, CUNDINAMARCA				TELÉFONO: 3202864141			

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE GACHANCIPA				IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.419-1							
DIRECCIÓN: CL 6 2-10				CIUDAD: GACHANCIPA, CUNDINAMARCA				TELÉFONO 8578146			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECT010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SE-CDNCVI-324-2025 ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE GACHANCIPA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS			
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
21/07/2025		20/12/2025	\$5,588,694.00
21/07/2025		20/02/2026	\$5,588,694.00
21/07/2025		20/12/2028	\$2,794,347.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			\$5,588,694.00
CANTIDAD DEL SERVICIO			\$5,588,694.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			\$2,794,347.00

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION:

MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO Y CONFORME CON MODIFICATORIO No. 1 CON FECHA DEL 11/08/2025 SUSCRITO POR LAS PARTES SE ACUERDA EN PRORROGAR LA VIGENCIA HASTA EL 20/12/2025 Y EN MODIFICAR EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE \$55.686.940.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.			
VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
\$ *****12,000.00	\$ *****4,000.00	\$ *****3,040.00	\$ *****19,040.00
VALOR ASEGURADO TOTAL		VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****13,971,735.00		\$ *****13,971,735.00	CONTADO

NOMBRE		NOMBRE COMPAÑIA		NOMBRE COMPAÑIA		NOMBRE COMPAÑIA	
SEGUROS BETA LTDA		4664		100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.



[Signature]

VIGILADO

DE SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-44-101475468

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olea - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF00464B

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2188977, 601-6019330

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM